EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS
SUERTE Y AZAR - EMCOAZAR
NIT. 900.159.226-0

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DE LA EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE SUCRE – EMCOAZAR

HACE CONSTAR:

Que el señor **GIOVANNIS EMILIO VALEGAS ACUÑA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.195.473, cumplió de manera satisfactoria las actividades durante el periodo comprendido del 26 de enero al 25 de febrero de la misma anualidad, con ocasión al Contrato No. 016- 2026, cuyo OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA CONTROL Y FISCALIZACIÓN CONTRA LA OPERACIÓN ILEGAL DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. Que se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad Presupuestal No. 010 de fecha de 20 de enero de 2026 y Registro Presupuestal N° 016 del 26 de enero de 2026.

Para constancia se expide y firma el presente en Sincelejo – Sucre a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

JUAN ALBERTO CHALJUB RUIZ
Jefe Administrativo y Financiero
SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE SUPERVISION No. 01 periodo del 26 de enero al 25 febrero de 2026
CONTRATO No. 016 - 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	GIOVANNIS EMILIO VALEGAS ACUÑA
Identificación	9.195.473 de Sucre - Sucre
Fecha de suscripción del Contrato	26 de enero de 2026
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de vigilancia control y fiscalización contra la operación ilegal de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Sucre.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución de este contrato será de (4) meses, previa suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
CDP	010 de fecha de 20 de enero del 2026
RP	016 del 26 de enero de 2026.
Fecha de Iniciación	26 de enero de 2026
Fecha de Finalización	26 de mayo de 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

3.

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
Valor inicial del Contrato	$12.400.000	
Valor cuenta cancelada (a la fecha de este informe) del 26 de enero al 25 de febrero del 2026		$ 3.100.000
Valor faltante por ejecutar	$ 9.300.000	
Valor pendiente por pagar	$ 9.300.000	
Porcentaje de Ejecución	25%	
Porcentaje por Ejecutar	75%	
Estado de la Garantía	N/A	N/A

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES. A continuación, se detallan las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 016 - 2026.

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia verificable**
Apoyar a EMCOAZAR, en la fiscalización control y vigilancia que el concedente realice al juego de apuestas permanente o chance dentro de la jurisdicción del departamento de Sucre.	**Día 3 de febrero de 2026** Ejecutó actividad de fiscalización de acuerdo al objeto del contrato, en la calle Nariño del municipio de Sincelejo encontrando material de juego ilegales de suerte y azar (rifa).	Registro Fotográfico
	Día 4 de febrero de 2026 Realizó actividades de fiscalización a puntos súper giros, en los barrios la pajuela, veinte (20) de julio y california, en el municipio de Sincelejo, encontrado juegos ilegales de suerte y azar (chance manual) en el punto súper giro del Barrio 20 de Julio.	Actas, y Registro Fotográfico
	Día 6 de febrero de 2026 Apoyó actividades de fiscalización a puntos súper giros en los barrios, avenida Argelia y Delicias en el municipio de Sincelejo.	Actas, y Registro Fotográfico
	Día 8 de febrero de 2026	Actas, y Registro Fotográfico

	Realizó actividades de fiscalización a puntos súper giros en los municipios de Corozal y Morroa, encontrando material de juegos ilegales de suerte y azar en el punto súper giro las brisas de Corozal y Boleta de la rifa la efectiva.	
	Día 12 de febrero de 2026 Apoyó actividades de fiscalización a puntos súper giros y juegos ilegales de suerte y azar en la zona urbana del municipio de Ovejas, en el cual se encontró material de juegos ilegales de suerte y azar (rifas la buena, rifa el arco iris, y rifa la mejor, además se ubicó un Keno.	Actas, y Registro Fotográfico
	Día 16 de febrero de 2026 Realizó actividades de fiscalización a puntos súper giros en la zona urbana y rural del, municipio de Sucre, encontrando material de juegos ilegales de suerte y azar (rifa el vendaval).	Actas, y Registro Fotográfico
	Día 17 de febrero de 2026. Realizó actividades de fiscalización a puntos súper giros en la zona urbana del, municipio de Guaranda, encontrando abundante material de juegos ilegales de suerte y azar (rifa la efectiva en el punto súper giro diagonal a la alcaldía municipal).	Actas, y Registro Fotográfico
	Día 24 de febrero de 2026. Pparticipó en actividades de capacitación sobre la prevención, atención y protección frente al acoso sexual en el entorno laboral.	Registro Fotográfico
	Apoyó en actividades administrativas de en oficina mediante la digitación de la planilla	Registro Fotográfico

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	**Obligación contractual**	**Obligación contractual**
• Cumplir con el pago de las estampillas departamentales.	**Anexó de copia de pago. 20260005925 (28/01/2026)**	Anexó copia de liquidación de pago en pdf.

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	**Obligación contractual**	**Obligación contractual**
• Presentar informe de actividades que demuestran la ejecución del servicio	Anexó el informe de actividades del periodo del 26 de enero al 25 de febrero de 2026.	Anexó informe detallado, con sus respectivas evidencias

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	**Obligación contractual**	**Obligación contractual**
• Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y las inherentes a sus conocimientos, experiencia y estudios.	Realizó labores de scanner de documentos solicitados, (oficios y/o actas). Digitó en Excel las visitas de fiscalización realizadas durante el periodo. Participó en capacitación sobre acoso sexual en el entorno laboral.	Material fotográfico

El Contrato No. 016 - 2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de total del 25%.

	en Excel de fiscalización del periodo del 26 de enero al 25 de febrero 2026.	

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	**Obligación contractual**	**Obligación contractual**
• Recopilar información en una base de datos que detalle la identificación de la modalidad de juegos de suerte y azar ilegales obtenidos en los procesos de fiscalización, control e inspección en el Departamento de Sucre.	Complementó la base de datos de los juegos ilegales de juegos de suerte y azar dentro del departamento de Sucre de los puntos súper giros fiscalizados.	Anexó Informe General de Fiscalización y sensibilización a litografías y papelerías de la zona urbana de Sincelejo, actas y Material Fotográfico.

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	**Obligación contractual**	**Obligación contractual**
• Acreditar su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP y Pensión, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, para efectos de la legalización del presente contrato y presentar mensualmente copia de la autoliquidación cancelada para efectos del pago.	**PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:** Aportó el soporte de pago general de la planilla integrada autoliquidación aportes SOI: **4644370700**	Anexó: Planilla SOI **4644370700**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato (en los casos que se aporte la Garantía).
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina Administrativa y Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. **PLANILLA N° 4644370700 DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026.**

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Sincelejo - Sucre., a los 28 días de febrero de 2026.

JUAN ALBERTO CHALJUD RUIZ
Jefe Administrativo y financiero
Supervisor (a) del contrato No ***016 – 2026***

V.° B.° oficina *Jurídica*